

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Juércoles 12 de Marzo de 1874.

Número 4107.

PARTE OFICIAL.

Las únicas noticias relacionadas con la guerra, que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

«Provincias Vascongadas y Navarra. El presidente del poder ejecutivo llegó ayer á Somorrostro.

Cataluña.—Segun participa el capitán general, el brigadier Cirlet batió ayer en las Garrigas á 1600 hombres de las facciones Miret y Galcerán, causándoles pérdidas de consideración.

No se han recibido mas despachos referentes á la insurrección carlista.

El periódico oficial no contiene ningún decreto ni disposición de interés general.

Se ha mandado dar de baja definitivamente en el ejército al alférez del batallón de la reserva de Segorbe don Eusebio Vila y Mayor, al capitán del regimiento de Gerona D. Andrés Bayon y Cayon, y al teniente destinado á cazadores de Cataluña D. Juan Cortazar y Cortés.

Por el ministerio de Fomento, se ha mandado dar las gracias á D. José Soldevilla y Castillo por su donativo de cien ejemplares de la «Memoria acerca de la fábrica de catzado del mismo,» escrita por D. Nicolás Díaz y Perez.

La caja de Depósitos ha satisfecho todos sus compromisos pendientes por depósitos necesarios mandados devolver, y en su virtud están anunciados para mañana 9 los pagos siguientes:

Intereses de depósitos necesarios en metálico, carpeta núms. 1 al 5 de sorteo, que han correspondido á las señaladas con los números 18, 15, 11, 80, y 10.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871. Carpeta número 2060 del señalamiento.

Carpeta núm. 61 del señalamiento de la bola núm. 4 del sorteo de amortización de resguardos al portador de 29 de junio de 1872, y cuyo pago quedó pendiente por no haberse presentado el interesado en tiempo oportuno.

Primer semestre de 1872 de intereses de resguardos al portador, depositados en dicha caja, carpeta núm. 1. de señalamiento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Marzo de 1874.

Hoy como día festivo escasean considerablemente las noticias políticas, y

FOLLETIN.

HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA,
por J. Luciano Comatz, de la Commune de París.

(CONTINUACION.)

Por sus pómulos salientes, el desarrollo de su mandíbula inferior y su nariz aplastada, participa algo de la raza mongólica; pero esta nariz adelgaza y se remanga un poco en su punta, como protestando de ese origen, y da á su fisonomía un aire algún tanto irónico y astuto. En política es republicano de toda la vida, y ha tomado parte en todas las revoluciones, sin ganar en ello ni un cuarto.

Terminado este pequeño retrato físico, le concedo la palabra:

«Dijo la historia del narcotico porque la ignero, y yo no sostengo jamás lo que no sé. Pero lo que sé bien es que yo mismo he

es natural que así suceda, porque hasta que no ocurra algo importante en el Norte, no habrá tampoco sucesos que narrar, estando aquí todo suspendido y pendiente del giro que tome la guerra delante de Bilbao.

El Duque de la Torre continúa en las posiciones en que se encuentra el ejército inspeccionando detenidamente las tropas y observando con escrupulosidad las posiciones de los carlistas.

Ha admitido al general Moriones la dimisión que del mando del ejército le ha hecho y nombrado para reemplazarla interinamente al general Leona. El general Lopez Dominguez será jefe de Estado Mayor del ejército. Esta cuenta hoy día con unos cuarenta mil soldados y cincuenta piezas de artillería, pero es probable que aun se le envíen mas refuerzos sobre todo de artillería.

Noticias que aquí llegan dignas de fé dicen que las posiciones de los carlistas son formidables, formando en los montes un semicírculo de fortificaciones de campaña bastante bien hechas. No es extraño pues, que se tomen todas las precauciones necesarias para asegurar el éxito del ataque entre los cuales creo muy oportuno la de aumentar los oficiales en los batallones.

Hoy se ha recibido noticia de que la columna del brigadier Delatre ha derrotado á varias facciones en Cataluña causándoles muchos muertos y heridos.

Los carlistas que hay en Madrid que no son pocos, no se limitan á inventar noticias favorables á su causa, sino que además segun se dice, procuran callarlas para mantener la tranquilidad.

L. N.

SECCIONES DE FOMENTO.

(Conclusion.)

«En una palabra, nosotros deseamos que el Ministro de Fomento procure enterarse con calma é imparcialidad de lo que pasa en los mas importantes distritos mineros de España nosotros sabemos, conocida la sensatez y buen criterio del señor Ministro, que su disgusto ha de ser bien profundo y si cero si á percibirse el ga de lo que en la actualidad está sucedien-

acompañado el cadáver de Del Balzo del arsenal á la fábrica de «explotación» de Santa Lucia. Ortega, el cajero, me acompañaba, y dejamos el cadáver frio, muy frio, en una habitacion de esta fábrica, porque era muy tarde. Ortega se encargó de que no se estraviase su reloj y demás efectos de valor. El general Contreras habia ordenado la autopsia; yo no sé si llegó á verificarse, pero me parece que si D. Balzo viviese, hubiera escrito ya (porque le gustaba mucho emborronar pape) volúmenes enteros explicando el milagro de su resurrección, y el por qué de su venida á Cartagena.»

«Conclusion: ni muerto, ni vivo. ¡En el Limbol,» exclamó el mecánico naufrago del «Fernando,» que era ni más ni menos que D. Manuel J. de Quintana.

«Pues, señor, hemos adelantado bastante por do pronto, sabemos que no sabemos cuál es la verdad,» dijeron casi todos los oyentes.

«¡Pero se sabe al menos lo que este hombre habia venido á hacer en Cartagena?»

«Lo que venia á hacer aquí no lo sé, res-

do, y creará justísima la cruzada que por empresas muy respetables de España ha de levantar ante su autoridad para arrancar la máscara á los que cubren su incalificable proceder con la de su posicion oficial, que los hace irresponsables, si tal no fuesen, preciso fuera confesar que ya se hubiese hecho algun ejemplar castigo, aqui donde la osadía es tan grande como la ignorancia. Nosotros oímos nuestra voz á la de esos respetabilísimos intereses lastimados; nosotros protestamos y y acudimos al Ministro pidiéndole que oiga primero y luego estudie nuestras proposiciones.»

«Creemos que el ramo de minas, por su actual importancia en nuestro pais, por la mayor que tendrá cuando el orden y la tranquilidad imperen entre nosotros, necesita una atención especial. Creemos que las oficinas de Fomento, en cuanto á minas concierne, deben estar constituidas por los ingenieros de minas con sus auxiliares y con el ó los oficiales letrados que necesarios fuesen, segun la importancia del distrito. Creemos que estas oficinas deben tener en cada provincia su local á propósito, en donde los ingenieros puedan, á costa del minero, satisfacer facultativa, exacta y legalmente sus preguntas.»

«Creemos, en fin, que está en el interés de todos mirar este asunto con sumo cuidado puesto que de él dependen tan enormes riquezas y el pan de muchísimos pobres, cuyo progresivo aumento nos interesa cuidar con esquisita tacto.»

«Si los datos particulares que el digno Ministro de Fomento puede recoger no fuesen bastantes para decidirle á acometer las reformas que con urgencia pedimos; si los datos que, por haber pasado á ese ministerio ya, han de llegar á su conocimiento, no fuesen aun bastantes para convencer á cualquiera de la justicia de nuestros asertos, y escandalizar aun hasta á los mas legos en la materia, decididos estamos á citar expediente tras expediente, á hacernos eco de industriales é ingenieros y aun de los e apl ados honrados que, con escándalo suyo, deploran y se duelen de lo que en sus ofici-

pondió Sevilla; á pesar de haber sido uno de sus buenos amigos.»

Lo que todo el mundo sabe es que algunas semanas antes del bombardeo hubo en la Junta una cierta corriente de buen sentido y honradez, cosa rara.

«¡Ruri nante!» murmuró el amigo Quintana, que es erudito hasta por la punta de la uña.

«Corcano, pues, el bombardeo, se dejó sentir un poco de arrepentimiento en el alma de aquel «Consejo» de los Diez,» que se llamaba la Junta. (Y aquí advierto que tengo que variar algun tanto el estilo de Sevilla.) Se pensó, no sé precisamente si en entrar en negociaciones ó en dar una dirección mas séria á la revolución, y entonces fué cuando se pronunció el nombre de Del Balzo. Enemigo de Prefumo.»

«¡Alto ahí!, exclamó uno, ¿cómo Del Balzo venia para facilitar las negociaciones pacíficas, puesto que el Júpiter del centralismo era precisamente Prefumo?»

«¡Mutatur temporal... murmuró Quintana.»

nas pasa; que esto, unido á la marcha de nuestra «trabajo», ha de llamar la atención lo mismo de los hombres de ley é industriales laboriosos, que los enemigos de las reformas. Y antes de terminar esta primera parte de nuestra tarea, antes de comenzar el estudio del plan á que obedecieron, ó á que debieron obedecer, en su creacion por el marqués de Corvera las secciones de Fomento, creemos que no es sino digna de tomarse en cuenta la iniciativa tomada en Madrid por algunos de nuestros amigos. Formar un Congreso al cual sean invitados los empresarios ó gerentes de los dos negocios minero-fabriles mas importantes de cada Provincia.»

«Que se elijan despues los letrados mas notables del foro español, que á ellos se unan no solo el ministro de Fomento como Presidente, con sus consejeros en el ramo, sino aun los ingenieros mas reputados del cuerpo, y entonces no levantar mano sin dejar acordadas, discutidas y sancionadas las disposiciones que hayau de regir en España para este importantísimo ramo, asi como las reformas que á gritos pide hoy la opinion pública para esas oficinas que solo por burla llamarse pueden «secciones de Fomento.—A.»

Al asociarse el MINERO DE ALMAGRERA é el articulista A cree oportuno llamar la atención del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia para que con la premura que demanda la importancia creciente de las diversas cuestiones que está llamado á resolver adopte las medidas necesarias que la ley pone al alcance de sus atribuciones, á fin de que el celo y la imparcialidad de los funcionarios de la seccion de Fomento se dirijan siempre, pues que á ello les obliga un deber ineludible á salvar los intereses de los que no sin razon han su propia fortuna y la de sus asociados, á la imparcialidad y á la inteligencia de aquellos empleados de la Nacion.

Es por demás extraño que con una reiteracion, nunca suficientemente lamentada, se repitan los registros denuncias sobre terrenos de antemano, solicitados por otros registradores que descansando en la pureza y celo de

«Yo tampoco entiendo una jota de todo esto,—continúo Sevilla;—pero el caso es que la Junta, por mayoría de votos, decidió que viniese Del Balzo. Y vino en efecto...»

Y aquí continúo yo el relato, porque el fiscal llama á Sevilla para que vaya á prestar una declaración. Del Balzo vino á Santa Lucia, en donde le esperaba una diputacion de amigos, el elemento rojo de la Junta, y poco despues, de noche, entró en Cartagena. Pero al saber que el elemento exaltado habia conferenciado con él, la Junta fingió tener miedo, porque se habia hecho correr la voz de que el nuevo huésped de la revolucion iba á cortar algunas cabezas. Esto para el «vulgo,» porque todo el mundo sabia muy bien que lo mas que podia suceder era la espulsion de la Junta de un cierto elemento vividor, gastador, escéptico, que bajo máscara de internacionalismo por un lado, y del mas puro federalismo por otro, esperaba tan solo tener sus bolsillos bien repletos, para la huida.

(Continuará.)

Los funcionarios dejaron de reclamar contra el descuido ó negligencia de la Administración en el despacho de los expedientes. Verdad es que la disposición general 16, sobre cuya justicia no debatimos hoy autoriza las denuncias del desistimiento de las pretensiones del primer solicitante; pero no es menos cierto que ese desistimiento no lo es muchas veces la realidad y en la apariencia aunque civilizando el axioma de que la letra mata y el espíritu vivifica pueda sostenerse que lo es en la forma. Y por mas que en los últimos tiempos no se ha dado el caso de que la Administración haya declarado oficialmente que los aspirantes desistieron de sus pretensiones, menudean las denuncias de abandono sin duda porque los que se dedican á la investigación de estas faltas de solemnidad, encuentran á pié llano los expedientes que la demuestran. ¿No sería fácil y procedente que para evitar tan considerables perjuicios al primer descubridor de la riqueza minera, ó de la probabilidad de hallarla, se adoptase por el Gefe de la Provincia alguna medida que sirviese como garantía del que acaso por circunstancias insuperables, ó por no acusar de tibieza á los más empleados que los perjudican dejó de protestar contra la lentitud de los expedientes ó considerar que el decreto ley 29 de Diciembre de 1868 derogó virtualmente la citada disposición general nuevamente reglamentaria? Si así lo determinara el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, llevaría consigo una simpatía más de los capitalistas que en ello gastan su dinero á manos llenas dejaria entre nosotros el mas grato recuerdo y pondría tal vez la primera piedra para que por el Ministerio de Fomento se dictase una resolución general en que no quedara tan de relieve la injusticia que á nuestro modo de ver entrañan, los términos del párrafo 2.º de la repetida disposición general: resolución que habiéramos querido ver en la órden ministerial de 23 de Diciembre último dictada para determinar los trámites que deben preceder á la aplicación de la gracia que puede dispensar el Gobierno en conformidad con el párrafo 3.º

Otra de las resoluciones que quisieramos ver aplicada por el Sr. Gobernador Civil para que cesara la opresiva jurisprudencia que viene observándose en esta Provincia es la de si el permiso del dueño de la superficie, para establecer labores en la mina que el registrar preferente, debe acreditarse antes de la expedición del título como positivamente debía suceder hasta la publicación del Decreto ley de 29 de Diciembre, ó si por el contrario debe seguirse en términos absolutos la prescripción del artículo 15, según el que y hasta tanto que el nuevo reglamento á que alude no comience á regir, hasta la demostración del terreno franco para disponer que se demarque la concesión y se expida el título de propiedad, sino se producen reclamaciones en contrario. El permiso del dueño de la superficie, es un accidente posterior á la concesión de la mina como conviene la comparación de dicho artículo con el 27 del Decreto ley y hasta el orden numérico de sus respectivas disposiciones: y si sobre esto cupiese duda bastaría recordar que son dos propiedades distintas la de la superficie y la del subsuelo.

Sabemos sin embargo de numerosos expedientes, cuya tramitación está en suspenso porque el registrador no ha podido conseguir el permiso del dueño para establecer labores, mientras que otros muchos de aquellos se hallan ultimados sin que á la Admi-

nistración se le haya ocurrido exigir al minero un requisito que no vacilamos en calificar de innecesario.

LA GUERRA CIVIL.

El presidente del Poder ejecutivo llegó el 7 á Somorrostro. Poco se ha detenido en Castro, de cuya estancia en aquella villa nos ocupamos ayer. Ahora está al frente de los enemigos y el tiempo es bello.

Los carlistas redoblan su empeño contra Bilbao, de donde han llegado á Santuña el 3 á bordo de un buque de guerra francés, algunos emigrados que confirman la caída de varios proyectiles dentro de la villa, dañando al teatro, á la casa del café Suizo y alguna otra.

En la magnífica fundición de los Sres. Ibarra en el Desierto, hoy en poder de los carlistas, han establecido estas la fabricación de bombas y toda clase de proyectiles que dirige D. Juan María Mestre, que ha reemplazado á D. Eliso Barriz y Roman en el cargo de comandante general de artillería.

Afortunadamente para Bilbao, esta villa se comunica telegráficamente con el general en jefe por medio de un telégrafo óptico, que ahora está colocado en Mallón, como se ha dicho, puede establecerse en el Morro y en Miravilla para que nunca falte la comunicación.

Esta es de inmensa importancia, y otro fuera el resultado de los anteriores sitios sin el telégrafo que desde Miravilla comunicaba con Portugalete en 1833; cuando la situación de los bilbaínos iba siendo ya demasiado crítica. Sabian que el ejército libertador está cerca, á la vista puede decirse, pero no lo veían avanzar; diariamente oían las luchas que se empeñaban. Esto les apenaba mas, porque les hacia comprender que se oponían á su paso obstáculos que iban presentándose invencibles; porque oír el fuego, casi presenciar la lucha y no ver levantado el sitio les hacia considerar inútiles todos los esfuerzos que para ello se hacían.

El 4 de diciembre anunciaba el telégrafo que llevaban 43 dias de sitio, faltaban víveres y desalentaba la guarnición porque no avanzaba el ejército del Norte, y preguntaba si habia llegado el de reserva; el día 9 decía que la junta de armamento y defensa esperaba no se dejara parecer á Bilbao á la vista del ejército; el 11 que faltaban víveres, pólvora, pan ó galleta; el 14 que solo habia de ésta para dos dias, que no habia harina ni víveres, que la guarnición desalentaba y la población sufría mucho, y anunciando angustias y contestándose con esperanzas, pues no podía darse otra cosa, porque sobre los dificultades que eran los movimientos y las operaciones, los dificultaba más el temporal, que parecia desencadenarse, siendo un obstáculo para todos, iban pasando dias que lo fueron de verdadera prueba para los heroicos bilbaínos.

En Cataluña hay algunos encuentros, pero son hechos aislados que varían en poco el aspecto de la guerra en aquel escabroso país. Mientras la persecución de las partidas no se organice y ayuden al firme de los voluntarios y á los liberales de los pueblos, se obtendrán resultados parciales de valor, pero no se concluirá con aquellos partidarios que aiquitan.

(Imparcial.)

Dice *El Imparcial*: Cataluña y Valencia parece que estarán bien representadas en la Exposición de vinos que el 7 de abril próximo se inaugurará en Londres. Cataluña especialmente, según noticias de buen origen, ha preparado una colección notable por su variedad y por su excelente clase. Algunas provincias vinícolas no han respondido como era de desear, y otras

no han contestado siquiera á las excitaciones que con plausible celo les ha hecho el ministerio de Fomento, y convendría que los cosecheros de vino aprovecharan el poco tiempo que falta, á fin de que la producción vinícola de España ocupe en la Exposición inglesa el lugar que legítimamente le corresponde.

En la Exposición universal de Viena, apesar de las malas condiciones en que por las circunstancias especiales del país concurrió España á aquel certamen, llamaron nuestros vinos la atención del jurado internacional y de todos los inteligentes. Contra lo que generalmente se creía, y contra lo que entre nosotros se crea aún, observóse un grandísimo adelanto en la elaboración de los vinos de España que ofrecían, además de su bondad intrínseca, una baratura considerable comparados con los de otras naciones.

En Austria apenas se conocían los vinos españoles. Algunos de clases blancas, procedentes de Andalucía, pasaban por vinos de Madera, y no se les hacia mucho caso, ya porque la especulación las vendía adulterados, ya porque resultaban demasiado fuertes.

Nuestros vinos tintos eran completamente desconocidos allí y en otras partes, y sobre todo habia la creencia general de que España no tenia vinos de pasto, es decir, clases baratas y bien elaboradas.

La Exposición de Viena fué, bajo este punto de vista, altamente beneficiosa para nuestro país, que vió premiados y encomiados los vinos tintos de todas sus comarcas productoras, obteniendo mas recompensas que ninguna nación, y triunfando de los cotajos que se hacían entre ellos y los mas acreditados de otros países. Hubo, además, una prueba que sirvió para darles mayor estimación. Muchas naciones tenían sus vinos encerrados en cuevas, para evitar las alteraciones consiguientes á los cambios bruscos de temperatura, mientras que los de España estuvieron desde el principio hasta el fin colocados en la galería respectiva de la Exposición, sufriendo 40 grados de calor por espacio de mucho tiempo, y bajo la acción de un frio igualmente exagerado otras veces.

La mayor parte de vinos extranjeros sin excluir los que estuvieron encerrados en cuevas, resultó averiada, y los vinos españoles se conservaron perfectamente. Solo se perdieron algunos mal acondicionados, es decir, mal entaponados, y otros que estaban compuestos; pero todas estas pérdidas fueron una excepción bien insignificante, al paso que la generalidad de las clases expuestas, lo mismo las de color que las blancas; así las fuertes como las flojas, tanto las de mucho precio como las baratas, todas salieron de la Exposición en las mismas condiciones que tenían al entrar en ella. En Austria encontrarán buen mercado los vinos añales tan pronto como un tratado comercial, que los austriacos desean ya, haga posible la introducción de ellos, recargada hoy con derechos excesivamente altos, y entonces se abrirán no solo los mercados de Austria, sino los de toda la Alemania.

Este es el primer resultado que obtendremos de la concurrencia de España á la Exposición de Viena, y otro análogo, de ventajas más inmediatas, debemos buscar y encontrar en la próxima Exposición especial de vinos que va á celebrarse en Londres. En Inglaterra son conocidos y muy apreciados ya los de Jerez y otros análogos; pero no se conocen los vinos tintos de pasto que produce España. Se conoce y se paga caro el Burdeos elaborado en Francia con vinos españoles, y acaso se vende con este nombre, escrito en francés sobre etiquetas falsas, algo elaborado en España. Vinos de esta clase, es decir, vinos de pasto, que elaborados con esmero se venden á 4 rs. botella en Madrid— aunque alguien los paga á 24 ó 28 mediante la etiqueta falsa de que hablamos— abundan mucho en España. En Viena se han premiado por el jurado internacional, y se han encomiados por los cosecheros y por los especuladores franceses, que los preferían á los suyos propios. Es menester que vayan á Londres á buscar allí y á otros mercados ingleses la salida que deben tener y que tendrán seguramente así que sean conocidos y es menester no olvidar que si nuestras exportaciones de vinos representa hoy el 15 por 100 de la exportación general, dentro de poco puede doblarse y entonces la agricultura

ra española entrará en vías de verdadera prosperidad.

Recomendamos, pues, la próxima Exposición vinícola de Londres á todos los cosecheros españoles. Poco tiempo falta ya desde hoy al día en que ha de inaugurarse; pero todavía es posible concurrir á ella, y algunas facilidades; ó todas las facilidades necesarias encontrarán en la comisión que por el ministerio de Fomento se ha creado para entender en este asunto que, según sabemos de buen origen, mira con gran interés el Sr. Mosquera.

NOTICIAS GENERALES.

Procedente de Orán y con rumbo á Marsella, salió el viernes de Cartagena el vapor-carro, en el cual, según el «Eco» cartagenero, aseguran que iba el conde de Saez, célebre gobernador cantonal del castillo de Gálvez durante la insurrección, acompañado de su mujer y con destino á una casa mercantil de Marsella.

Según el mismo colega, parece que van desapareciendo de Orán los principales jefes cantonales, quedando solo allí los presidiarios, las clases de tropas movilizadas y mucha gente de «fila» y añade el «Eco»:

«Las autoridades francesas no son extrañas á estas evasiones y hasta se asegura que están competentemente autorizadas.

Los franceses de la colonia argelina que no gustan al parecer de tales huéspedes, les importa poco que la justicia y los tratados internacionales se hagan pedazos, con tal de librarse de esos pájaros que tantas calamidades han proporciónado á este país y á quienes la Asamblea de Versalles no ha querido sostener como un peligro para el orden público argelino.»

A su vez el capitán general de Cataluña ha dado la siguiente bien escrita y sentida alusión á los catalanes:

«Una contrariedad espermentada por el ejército del Norte, contrariedad usual en la guerra y sobre la cual el Gobierno de la República ha dicho lealmente la verdad, se ha convertido en señalada victoria por el sentimiento liberal.

La misma exageración de los fanáticos sectarios del carlismo sirviendo de mensajero á graves peligros y profundiando ya el naufragio de la libertad, ha operado en Madrid el feliz resultado de que los liberales sin distinción de matices de clases ni de jerarquía, depongan sus diferencias y acudan presurosos á salvarla.

Al eco de Madrid responderá Cataluña, como responderá España entera, y en Cataluña como en el Norte y como en donde quiera que el negro pando del oscurantismo y del retroceso se levante, allí acudirán con el valiente y disciplinado ejército los liberales con su brazo, con sus bienes, con su influencia; ¡No hay paz ni tregua! ¡A sacar incólumes la libertad, en cuyo puesto de honor y de peligro estará siempre al lado del ilustre general Serrano y del Gobierno de la nación, vuestro capitán general.—Rafael Izquierdo.

Barcelona 2 de Marzo de 1874. En el mismo sentido y con igual altéza de sentimientos publicó el ayuntamiento de Barcelona una alocución, que firman el alcalde constitucional y todos los concejales.

Dice un periódico, que para destruir el mal de las noticias con tan mala intención propaladas por los carlistas sobre imaginarios triunfos, seria conveniente que nuestros agentes en el extranjero publicasen en los periódicos los partes oficiales del gobierno, á fin de que la verdad se conozca y no prevalezcan los telegramas carlistas que estos dias han dado á luz algunos diarios franceses é ingleses.

El duque de la Victoria ha contestado con una espresiva carta al círculo Constitucional, dándole gracias por la felicitación que este le envió el día de su cumpleaños.

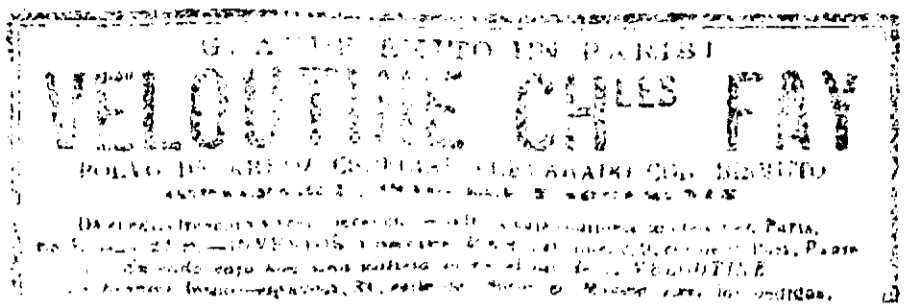
La «Iberia» insistiendo en sus patrióticos propósitos, declara que no entrará en los actuales momentos en discusiones políticas, porque las circunstancias reclaman en todos prudencia, abnegación y decidido propósito de dedicar to-

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.
Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.



En Almería, Gomez Tavelara = Sr. Abad.

—Un año id. 150.—2.º id. 6 meses id. 40.— Un año id. 76.
Se suscribe en la redaccion de La Crónica.

EL AGUILA

Cantabria Francesa

De La Gascua Alvarez y Compania.

Se acaba de recibir el magnifico surtido de graneros de ebricitá, currito, títel de Suecia de Ante para montar, seda é hilo propios para la oficialidad, siendo á dos é los del país y del extranjero é igualmente un depósito de cuñillos, gu-ñis, camisas, calzoncillos, géneros de punto y demás artículos á que se definen, con ígnas precios á los de las principales fábricas.

CASA DE COMIDAS.

Francisco Tortosa, dueño del antiguo y acreditado establecimiento de casa comidas, éste con notable variación á la calle Empedrada (hoy del Cid.) donde ofrece servir á sus constantes favorecedores, con el celo, equidad, aseo y puntualidad que le distingue.

REGLAMENTO

Y cenador de Exenciones fiscales

para el servicio del ejército

Aprobado por Real-orden de 26 de Enero de 1874
Consista de un folleto en 8.º que se vende á real en la imprenta de la Viuda de Cordero.

SE LOGRÓ LA OCASION.

En el establecimiento de D. Francisco Gonzalez Zapata, Glorietta de San Pedro, se ha recibido una gran partida de graneros de Añaneta, por cuenta de su dueño, á precio de 40 rs. arroba y 14 centavos por libra. Otros de la misma partida á ocho cuartos libra y 22 rs. arroba. También tiene otra partida por que la del mismo da latas de pimientos de la Rioja, á 3 rs. y medio lata de los grandes.

AVISO.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Galluri, una partida de manoteca de puero de revetina como igualmente de ginobra y aguardientes de uva.

NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelluto y de la cabeza, tales como: andas del pelo, alpecia, calvicie, canicie, caspa erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de élitísimo y altamente higiénico en vista de sus innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

En venta se vende á 12, 6 y 1 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 9 3.º



PILDORAS HOLLOWAY.

Este medicamento es mas eficaz que todos los demas conocidos para curar las desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de los indigestiones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las enfermedades que pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extinguir el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las necrosis cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas infectadas, las llagas, los tumores, los carbuncos y los males de piernas; siendo infinitamente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los adictos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades admirables en extrordinarias que desde el momento en que penetra le sangre forma parte de ella y actuando con el fluido vital expulsa toda partícula mofosa.

Las cefas de Pildoras y Unto de Unguento ó en acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedia se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Prof. Dr. Holloway, en su establecimiento central, 655, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Tavelara

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O HERRIBSCO GASEOSO TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

Invenccion del señor ANDRES Y BARRIA.

¿mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentran hoy. En el más erudito sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los conduce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellada, es cada uno por sí, y que aprovechan para seis dosis basta basta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él puede el enfermo el purgarse solo cuando le necesita. Se conserva indolentemente, lo cual es contrario á lo que con el uso de la primera caja, se les regularmente sus irritaciones; por tanto, años que trascorrieran alteradas. Es el purgante que se ha aplicado á la tan renovada purga de «Citrato de magnesio»; es la especialidad, en un oráculo, que con un simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago se ha conseguido la fama por sí sola.

ANTIDOTO SOBERANO.

De los enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principio sintoma sea el vomito, estén en estado de que con el uso de la primera caja, se les regularmente sus irritaciones; por tanto, años que trascorrieran alteradas. Es el purgante que se ha aplicado á la tan renovada purga de «Citrato de magnesio»; es la especialidad, en un oráculo, que con un simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago se ha conseguido la fama por sí sola.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.

DE LA COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la historia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés se preparan al consumidor una grande y positiva economía en el caso por el aumento de su taza y arroba que resultan de las clases selectas de Café en verde que se empujan y del más especial la lista lo que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del ascrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la inviolabilidad de las clases, conlacion esenialísima para la satisfaccion del consumidor. A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado que si merecen estos productos la marca preferencia que se les concede hace calorces años. Hasta ahora los más consumidores, alimamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que pudiera haberlo la Compañía con sus anuncios.

Son entre las clases de Café que se encuentran siempre recibidos totales á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetes de 4 y 8 onzas, forrados de un modo muy superior á la conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados forman una serie de treinta clases, desde 10 rs. hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garcia, Espartaco 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.
NOTA.—Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de nuevas cajas, cafeteras y teleros para conservar ó preparar el Té y el Café.

Sec del der hal...
ner
part
fieri
facu
veis
ya s
vea
I
dispi
gast
has i
fuec
ejorc
que i
ridos
ponti
celej
no hi
pase
ro lo
es ar
vinci
los ci
demi
hacia
COR
NAL.
A
gura
bran
neral
Norte
te im,
guar
mado
H.
bir es
del co
digu
los pr
Moese
caacor
chas
EOL
por 7.